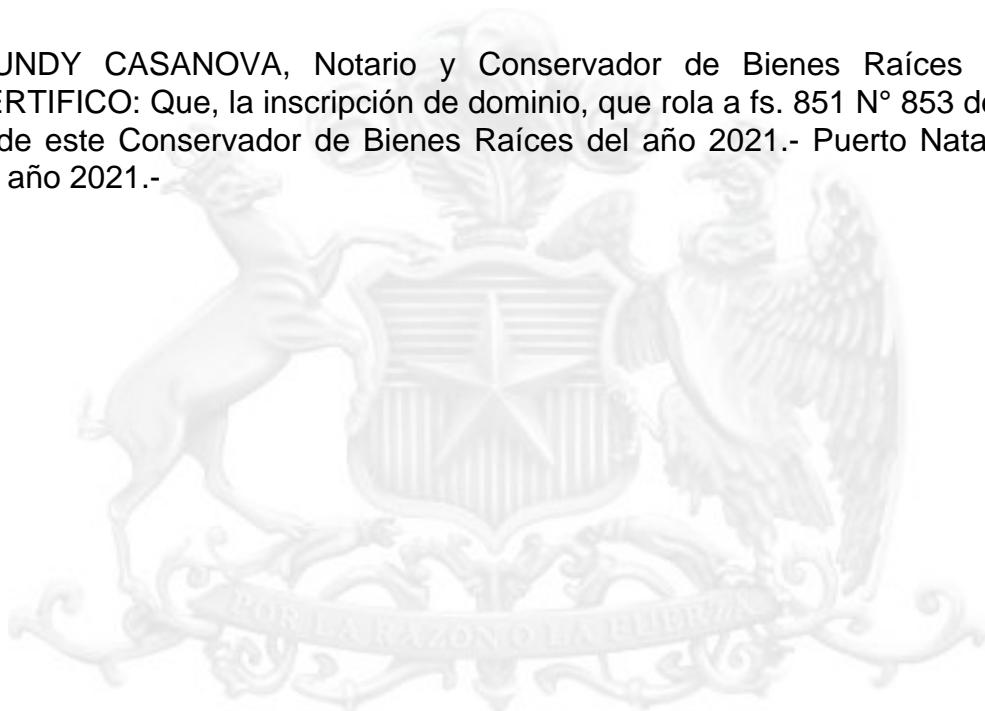


**NOTARIA Y CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES  
DE  
PUERTO NATALES**

**CERTIFICACION COPIA DE INSCRIPCION DE DOMINIO**

**Carátula Nro 3311.-**

HERBERT MUNDY CASANOVA, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Última Esperanza, CERTIFICO: Que, la inscripción de dominio, que rola a fs. 851 N° 853 del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2021.- Puerto Natales, 30 de septiembre del año 2021.-



Notaria y Conservador de Bienes Raíces de de Puerto Natales , 30  
Septiembre de 2021

Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de

13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 3191.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) .-



**Herbert James Mundy Casanova**  
Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas  
Puerto Natales

- ochocientos cincuenta y uno -

851..

1 primero de Septiembre del año dos mil  
2 veintiuno, Repertorio número treinta y tres  
3 mil novecientos sesenta y dos.- El valor  
4 neto asignado es de treinta y nueve millones  
5 seiscientos veintitrés mil novecientos  
6 cincuenta y nueve pesos.- El título de  
7 dominio anterior se encuentra inscrito a  
8 fojas ciento sesenta y ocho vuelta número  
9 ciento once en el Registro de Propiedad a mi  
10 cargo del año dos mil veinte:- Rol de Avalúo  
11 de la comuna de Natales número mil uno-  
12 cuarenta y siete.- Requirió la presente  
13 inscripción doña NAZIRA NARA.- Doy fe.-



Nº 853.- Puerto Natales, República de Chile, a  
DOMINIO treinta de Septiembre del año dos mil  
INVERSIONES veintiuno.- La sociedad **INVERSIONES SANTA**  
SANTA CARMEN 19 **CARMEN LIMITADA**, sociedad del giro de su  
LIMITADA DE 20 denominación, rol Único tributario número  
DE INVERSIONES 21 setenta y seis millones trescientos sesenta  
PUERTO DE HIELO SUR 22 y seis mil cuatrocientos treinta guion  
LIMITADA 23 nueve, representada por doña MARGARITA  
Rep. Nº 1508.- 24 VIRGINIA CABO OSMER, divorciada, diseñadora,  
FR 294 25 cédula de identidad número seis millones  
26 doscientos cuarenta y cinco mil doscientos  
27 cuarenta y nueve-ocho, ambas domiciliadas en  
28 la Comuna de Lo Barnechea, Región  
29 Metropolitana, es dueña del cuarenta por  
30

IMPRENTA RASMISSSEN LTDA Galería Pinto Local 1 Zona Franca pr/01-11



***Herbert James Mundy Casanova***  
*Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas*  
*Puerto Natales*

ciento sobre el **LOTE SEIS B**, producto de la  
1 subdivisión del Lote número seis del Plano  
2 número sesenta y tres, situado en el lugar  
3 denominado Península Antonio Varas, de la  
4 Comuna de Puerto Natales, Provincia de Ultima  
5 Esperanza de la Duodécima Región de  
6 Magallanes y Antártica Chilena, y que según  
7 el respectivo plano de subdivisión, archivado  
8 al final del Registro de Propiedad del  
9 Conservador de Bienes Raíces de Puerto  
10 Natales del año dos mil ocho, bajo el número  
11 doscientos seis, tiene una superficie total  
12 aproximada de trescientos diez coma dos  
13 hectáreas, y los siguientes deslindes  
14 especiales: **Al Norte**, con el Lote número  
15 cinco del Plano sesenta y tres por una  
16 distancia de dos mil treinta y cinco metros,  
17 separado por cerco; **Al Sur**, con el Lote seis  
18 C, por una distancia de mil ciento sesenta y  
19 tres metros, separado por cerco; **Al Oriente**,  
20 con faja fiscal igual a una distancia de mil  
21 setecientos setenta y ocho metros y con el  
22 Lote seis A del mismo plano de subdivisión,  
23 por una distancia igual a novecientos sesenta  
24 metros, en ambos casos separados por cerco; y  
25 **Al Poniente**, con el Lote seis D con una  
26 distancia igual a mil trescientos sesenta y  
27 dos metros, separado por cerco. Adquirió los  
28 derechos en el inmueble individualizado  
29 precedentemente por asignación en dominio  
30



**Herbert James Mundy Casanova**  
Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas  
Puerto Natales

- ochocientos cincuenta y dos -

852.-

que le hizo la sociedad INVERSIONES PUERTO  
1 DE HIELO SUR LIMITADA, sociedad del giro de  
2 su denominación, rol Único tributario número  
3 setenta y seis millones cuatrocientos  
4 ochenta y siete mil setecientos setenta y  
5 ocho-cero, representada por don ENRIQUE  
6 ALEJANDRO CABO OSMER, divorciado, ingeniero  
7 comercial, cédula de identidad número seis  
8 millones doscientos cuarenta y cinco mil  
9 doscientos cuarenta y ocho-K; con domicilio  
10 en la Comuna de Lo Barnechea, Región  
11 Metropolitana, mediante escritura pública de  
12 Declaración de Asignación en Dominio,  
13 suscrita ante la Notario Público de Santiago  
14 doña Claudia Marcela Gómez Lucares, el  
15 primero de Septiembre del año dos mil  
16 veintiuno, Repertorio número treinta y tres  
17 mil novecientos sesenta y dos.- El valor  
18 neto asignado es de treinta y cuatro millones  
19 treinta y ocho mil seiscientos treinta y ocho  
20 pesos.- El título de dominio anterior se  
21 encuentra inscrito a fojas ciento setenta  
22 número ciento doce en el Registro de  
23 Propiedad a mi cargo del año dos mil veinte.-  
24 Rol de Avalúo de la comuna de Natales número  
25 mil uno-cuarenta y ocho.- Requirió la  
26 presente inscripción doña NAZIRA NARA.- Doy  
27 fe.-

30 IMPRESO EN INGENIERIA GENETICA Galena Paine Local 1 Zona Franca (p/01)

